

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 24/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AC N° 02/2010 respecto a la "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/2009 del Ministerio de Educación – Informe de Control Interno".
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de implantación de las 40 recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AC N° 02/2010, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones, con corte al 31 de mayo de 2012.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de implantación de las 40 (cuarenta) recomendaciones contenidas en el Informe de la "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/2009 del Ministerio de Educación" y verificar que el cumplimiento de las mismas, a la fecha se encuentren respaldadas adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF. AC N° 02/2010 de 30 de abril de 2010, la documentación de respaldo a los ingresos, egresos, operaciones administrativas y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1.1. Falta de control en la entrega de equipos de computación (R.02)
- 2.1.2. Adendas que modifican el plazo de entrega de la Obra sin autorización de la autoridad competente (R.05)
- 2.1.3. Contratos suscritos entre Gobiernos Municipales y las Empresas Constructoras sin Protocolización (R.06)
- 2.1.4. Procesos de contratación llevados a cabo por los Gobiernos Municipales sin aprobación del FPS (R.07)
- 2.1.5. Deficiencias establecidas en los procesos de contratación directa de medios de comunicación (R.10)
- 2.1.6. Diferencia entre el POA y el Presupuesto aprobado para el PNA (R.14)
- 2.1.7. Gastos por Contingencias Judiciales no inscritos en el Presupuesto (R.17)
- 2.1.8. Incumplimiento de los objetivos y propósitos de los proyectos planificados para la gestión 2009 (R.18)
- 2.1.9. Deficiencias en el pago de pasajes aéreos (R.20)
- 2.1.10. Personal del Planta TGN sin Resolución Administrativa que autorice la excepción del marcado de asistencia (R.21)
- 2.1.11. Cambio de funciones y de unidad Organizacional con una misma convocatoria (R.25)
- 2.1.12. Incumplimiento al Instructivo de cierre presupuestario contable y de tesorería del ejercicio fiscal 2009 (R.30)
- 2.1.13. Pagos efectuados en demasía por concepto de viáticos (R.31)
- 2.1.14. Deficiencias en el manejo del Almacén – PNP (R.34)
- 2.1.15. Deficiencias en el pago de honorarios a consultores del PPMI (R.38)
- 2.1.16. Deficiencias en el pago de servicios de transporte (R.39)
- 2.1.17. Deficiencias establecidas en la aplicación del Programa Operativo Anual (R.13)

2.2. RECOMENDACIONES PARCIALMENTE IMPLANTADAS

- 2.2.1. Deficiencias en los procedimientos relacionados al ingreso, permanencia y distribución de Equipos de Computación – Donación China (R.01)
- 2.2.2. Diferencia entre el presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación y ejecutado por el FPS (R.08)
- 2.2.3. Pago del Supervisor de Obra de los proyectos del Municipio de Totorá con recursos del Ministerio de Educación (R.09)
- 2.2.4. Diferencias establecidas en los pagos Vs. la documentación de respaldo en procesos de difusión radial (R.11)
- 2.2.5. Observaciones identificadas en los procesos de contratación de Consultores por Producto (R.12)
- 2.2.6. Deficiencias en la disposición de equipos de computación destinadas a equipamiento de los institutos tecnológicos superiores del país (R.19)
- 2.2.7. Saldos pendientes de rendición por el BDP (R.22)
- 2.2.8. Deficiencias establecidas en las actividades de cierre de gestión (R.23)
- 2.2.9. Deficiencias en la elaboración de Términos de Referencia – PNP (R.24)
- 2.2.10. Deficiencias establecidas en la Calificación de los Proponentes – Caso Víctor Ontiveros (R.26)
- 2.2.11. Cargos de Cuenta endientes de descargos al 31 de diciembre de 2009 (R.27)
- 2.2.12. Inexistencia de Comprobantes C31 del SIGMA en el PNP (R.28)

- 2.2.13. Inadecuada administración de los Activos Fijos del PNP (R.29)
- 2.2.14. Pago de Pasajes y Viáticos sin Resolución Ministerial (R.32)
- 2.2.15. Proceso de adjudicación 50.000 cartillas Imprenta All Press (R.35)
- 2.2.16. Falta de documentación en los Procesos de Contratación de consultores de línea (R.36)
- 2.2.17. Deficiencias en la presentación del Impuesto Trimestral – Form. 610 (R.37)
- 2.2.18. Inadecuada apropiación presupuestaria de gastos (R.33)

2.3. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

- 2.3.1. Cargos de cuenta no descargados al 31/12/2009 por los funcionarios del PNA (R.15)
- 2.3.2. Alquiler de un Vuelo Charter (R.40)

2.4. RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

- 2.4.1. Deficiencias establecidas en la transferencia de recursos al Instituto Superior Técnico de Charagua (R.16)
- 2.4.2. Diferencias establecidas entre las cantidades programadas y las entregadas referentes a equipos de computación – Telecentro Educativos Comunitarios (R.03)
- 2.4.3. Ausencia de Convenios entre el Ministerio de Educación y los Gobiernos Municipales – Programa NTIC`s (R.04)

CONCLUSION.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe UAI INF. AC N° 02/2010 relativo a la "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/2009" y como resultado se concluye que el cumplimiento de la implantación de recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de 40 (cuarenta) recomendaciones emitidas; 17 (diecisiete) fueron implantadas, 18 (dieciocho) fueron implantadas parcialmente, 3 (tres) no aplica su implantación y 2 (dos) no fueron implantadas, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Implantadas	17	43%
Recomendaciones Parcialmente Implantadas	18	45%
Recomendaciones No Implantadas	2	5%
Recomendaciones No Aplicables	3	7%
TOTAL	40	100%

La Paz, 24 de julio de 2012